



Asociación Nacional de Empresas
de Agua y Saneamiento de México

ENTORNO HÍDRICO



07.Enero.2014

Promueve Movimiento Ciudadano eliminar IVA en agua embotellada

Por: Notimex | Fuente: La Crónica | Fecha: 2014-01-06

Con el fin de intensificar el consumo de agua y ayudar a combatir la obesidad en México, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados promueve eliminar el IVA al agua embotellada de 10 litros.

El coordinador de dicha bancada, Ricardo Monreal Ávila, argumentó que impulsan una iniciativa que reforma el inciso c) de la fracción I del Artículo 2 A de la Ley del IVA, ya que "actualmente una botella de un litro (de agua) es más cara que la de un refresco".

Indicó que si la propuesta es avalada, el costo del agua embotellada bajaría entre 7.56 y 9.24 pesos, para hacer más atractivo su consumo como alternativa sana para los ciudadanos.

Valle de México

En la actualidad, el costo de una botella de un litro de agua oscila entre nueve y 11 pesos, mientras que la de refresco, ya con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de un peso por litro, es sólo de ocho pesos, agregó.

Monreal Ávila expuso que el texto de la ley vigente en la materia indica que el IVA se calculará aplicando la tasa de 0 por ciento a la enajenación del hielo y agua no gaseosa, excepto cuando en este último caso su presentación sea en envases menores de 10 litros.

Por ello, en la iniciativa se plantea eliminar la excepción para que dicha tasa también se aplique al agua no gaseosa en envases menores de la cantidad antes señalada.

"El problema con las medidas establecidas en la pasada reforma fiscal es que éstas no fueron integrales, ya que si bien se aumentó el precio de las bebidas saborizadas no se fomentaron de manera paralela incentivos económicos que hicieran más atractivo el consumo de alternativas sanas", indicó.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/806684.html>

Nacional

Proyecta CEA de Querétaro cinco plantas tratadoras

Por: Arlene Patiño | Fuente: El Economista | Fecha: 2014-01-06

Querétaro.- La Comisión Estatal de Aguas (CEA) proyecta la construcción de al menos cinco plantas de tratamiento de aguas para este año, dio a conocer el vocal ejecutivo de la dependencia, Habib Abraham Wejebe Moctezuma.

El funcionario explicó que al inicio de la administración estatal se reutilizaban cerca de 2 millones de metros cúbicos de agua en la entidad; mientras en el último año pasó a 20 millones de metros cúbicos.

Explicó que en total se trata aproximadamente 85% del agua en el estado de Querétaro.

De igual manera, Wejebe Moctezuma, detalló que en 7 años la CEA ha incrementado significativamente el número de plantas tratadoras que hay en la entidad, al pasar de 7 a un total de 35 plantas.

Aunque la mayoría del tratamiento de agua se encuentra en la zona metropolitana, en el interior del estado se sana casi 46%, por lo que, de acuerdo con Wejebe Moctezuma, se tiene previsto trabajar de manera conjunta con los demás municipios para detectar las necesidades de saneamiento.

Además de estos proyectos, el funcionario también precisó que la prioridad para la CEA en el 2014, será el programa Agua cerca de todos.

Contratos de agua

Asimismo, el Vocal Ejecutivo de la CEA indicó que el año pasado se incorporaron cerca de 18,000 nuevos contratos a la dependencia; con ello y el programa de Agua Cerca de Todos —expuso— se incorporará a 120,000 habitantes, que ahora contarán con el servicio de agua potable en sus hogares, lo cual beneficiará a más personas.

Al respecto de la deuda de usuarios con la Comisión, el Vocal Ejecutivo manifestó que son alrededor de 300 contratos los que presentan un adeudo con el organismo. Lo anterior, precisó, representa una cantidad cercana a los 100 millones de pesos.

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/01/06/proyecta-cea-queretaro-cinco-plantas-tratadoras>

Internacional

Cuidar el agua es un deber energético en Brasil

Por: Mario Osava | Fuente: Tendencias 21.net | Fecha: 2013- 12-19

Foz do Iguaçu, Brasil.- La construcción de grandes centrales hidroeléctricas en Brasil enfrenta al gobierno y las empresas en numerosas escaramuzas con ambientalistas, indígenas y movimientos sociales. Pero la generadora binacional de Itaipú es una excepción, donde se practica la colaboración.

Con un conjunto de 65 acciones ambientales, sociales y productivas, el programa Cultivando Agua Buena (CAB) es dirigido y apoyado por activistas. Sectores gubernamentales estudian usarlo como modelo en otros grandes proyectos de infraestructura, para mitigar impactos y conflictos.

Comparado con lo que sucede en las demás centrales hidroeléctricas, "es un avance", reconoció Robson Formica, coordinador del Movimiento de Afectados por Represas (MAB, por su sigla en portugués) en el sureño estado de Paraná, en cuyo extremo oeste se ubica la gigantesca planta energética.

Itaipú Binacional, la empresa que opera la central compartida por Brasil y Paraguay, decidió asegurar la generación eléctrica eficiente a largo plazo, cuidando la cuenca del río Paraná para garantizarse agua en cantidad y calidad. Eso facilita convergencias con el ambientalismo.

Más de 80 por ciento de la electricidad de Brasil proviene de los ríos, así que su seguridad energética depende de las lluvias y del mejor aprovechamiento posible de sus aguas.

El CAB de Itaipú se lanzó en 2003, dos décadas después de que se llenara el embalse de 1.350 kilómetros cuadrados —que expulsó a miles de familias campesinas e indígenas del área— y cuando la empresa se había consolidado como la mayor generadora mundial de electricidad.

Para Formica estas acciones son "importantes, pero limitadas y aisladas". No establecen "una política de desarrollo local, ni un cambio estructural en el territorio", matizó el dirigente del MAB, duramente crítico de las centrales hidroeléctricas y que estima en un millón las personas desplazadas por ellas en Brasil.

La demanda de que la empresa asuma funciones que corresponden al Estado ganó fuerza ante la proliferación de megaproyectos que trastornan de forma abrupta extensos hábitat. Además, leyes ambientales intentan imponerles el pago de compensaciones, que suelen cubrir omisiones de los servicios a cargo del Estado.

<http://www.iaqua.es/noticias/legislacion/14/01/05/espana-modificara-la-ley-de-aguas-en-2014-42941>

